



BOLETÍN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 1905

GOBIERNO DE PROVINCIA

SECRETARÍA

Desde esta fecha, y durante mi ausencia, queda encargado interinamente del Gobierno de esta provincia, por designación del Excelentísimo Señor Ministro de la Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 de la ley Provincial, el Secretario del mismo, D. Emilio Miranda Fernández.

Lo que se publica en este BOLETÍN OFICIAL EXTRAORDINARIO para general conocimiento.

León 17 de Diciembre de 1905.

EL GOBERNADOR,

Manuel Durán de Cottes